

ENTEL PCS INFORMA:



ADECUACIÓN DE TARIFAS

De acuerdo a lo dispuesto en el Decreto Supremo N°20 de los Ministerios de Transportes y Telecomunicaciones, y de Economía, Fomento y Turismo, de fecha 21 de Enero de 2019, publicado en el Diario Oficial el 14 de Mayo de 2019, Entel PCS Telecomunicaciones S.A. informa las tarifas máximas con IVA que entrarán en vigencia a partir del día 25 de Julio de 2021.

1. Servicios de Uso de Red

1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0440
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0330
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0220
1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones a través de un PTR de la Red Móvil	
Horario Normal (\$/segundo)	0,0058
Horario Reducido (\$/segundo)	0,0044
Horario Nocturno (\$/segundo)	0,0030

2. Servicios de Interconexión en los PTR y Facilidades Asociadas

a) Conexión al PTR opción agregada:	
Renta Mensual por E1	38.838
Renta mensual por puerta 1 GbE	65.645
Renta mensual por puerta 10 GbE	164.711
Renta mensual por puerta 100 GbE	478.742
b) Conexión al PTR opción desagregada:	
Renta Mensual por E1	11.905
Renta mensual por puerta 1 GbE	38.712
Renta mensual por puerta 10 GbE	137.779
Renta mensual por puerta 100 GbE	451.808
c) Desconexión	
Cargo por desconexión por Evento	52.834
d) Adecuación de Obras Civiles	
Habilitación y uso de cámara de entrada por cada cable ingresado.	
Cargo por cable ingresado	498.684
Habilitación y uso de túnel de cable por cada cable ingresado.	
Cargo por habilitación y uso de tunel por cable ingresado	174.305
Canalización y su tendido por cada cable ingresado.	
Cargo por adecuaciones de canalizaciones por cable ingresado	20.925
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, MDF (100 pares).	
Conexión del cable a block de terminación en MDF	257.407
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación en el tablero de distribución principal, FDF (32 fibras).	
Conexión del cable a la bandeja de terminación en el FDF	300.493
Renta por uso de block en el MDF	1.881
Renta por uso de bandeja de terminación en el FDF	1.881
Adecuación de espacio físico en PTR.	
Cargo por habilitación	309.640
Arriendo de espacio físico en PTR.	
Cargo mensual por metro cuadrado utilizado	13.800
Tendido de cable energía.	
Cargo por tendido de cable de energía	17.275
Supervisión de las visitas que realice el personal técnico de la contratante para la operación y mantención de sus equipos.	
Cargo por hora de visita supervisada	18.820
Deshabilitación del espacio físico en PTR.	
Cargo por deshabilitación, por sitio	309.640
Uso de energía eléctrica en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora consumido	390,68
Climatización en PTR.	
Cargo por kilowatt-hora disipado	78,28
Enrutamiento de tráfico de las concesionarias interconectadas.	
Enrutamiento y reprogramación de tráfico	75.257
e) Adecuación de red para incorporar y habilitar el Código Portador	
Incorporación del número y habilitación de sus encaminamientos.	
Cargo por centro solicitado	107.607
Mantención del número.	
Renta mensual	-
3. Facilidades necesarias para establecer y operar el sistema multiportador	
a) Funciones administrativas suministradas a portadores por comunicaciones correspondientes al Servicio Telefónico de Larga Distancia Internacional	
Medición.	
Cargo por registro	0,0543
Tasación.	
Cargo por registro	0,1082
Facturación.	
Cargo por registro facturado	3,9550
Cobranza.	
Cargo por documento emitido	23,31
Administración de saldos de cobranza.	
Cargo por registro	0,3249
b) Información sobre actualización y modificación de redes telefónicas	
Cargo anual	95.590
c) Información de suscriptores y tráficos, necesaria para operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado	
Informe de suscriptores y tráfico para portadores.	
Cargo por informe mensual	52.270
Acceso remoto a información actualizada.	
Renta anual	1.196.107
d) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado	
Habilitación en la red de la Concesionaria.	
Cargo por habilitación del sistema multiportador contratado	6.488
Mantención y operación del servicio multiportador contratado en la red de la Concesionaria.	
Cargo por mantenimiento de sistema multiportador contratado	2.031.816
Activación o desactivación de suscriptor.	
Cargo por activación/desactivación de abonados	3.243

Nota: Valores en pesos, incluyen IVA.